

**XLV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad  
Tecnológica del Sur de Sonora  
26 de marzo de 2015**

Siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo de 2015 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XLV Sesión ordinaria de Consejo Directivo.

La reunión estuvo presidida por el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del Consejo Directivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Al iniciar la sesión, expresó el saludo especial del Sr. Secretario y del Subsecretario Gustavo de Unanue Galla y agradece la presencia de los señores consejeros más el deseo de que en esta sesión, emerjan los mejores acuerdos y propuestas en bien de la Universidad y a continuación se procede al inicio a la sesión.

Los asistentes son el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; el Lic. Saúl Santini Juvera en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora. El Arq. Alfredo Reséndiz Benítez, Jefe de Departamento de Evaluación Institucional en Representación del Coordinador General De Universidades Tecnológicas y Politécnicas el Ing. Héctor Arreola Soria; el Lic. Baltazar Dávila Félix Coordinador de Inversiones del Sector Paraestatal en Representación del Oficial Mayor del Estado, Lic. Carlos Tapia Astiazarán; el Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela en Representación del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora; el Comisario Público Ciudadano el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; el Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado en representación del Presidente municipal Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh; El Ing. Oscar Russo Salido Representante del Sector Productivo y el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad y Secretario Técnico del consejo. Así mismo, se solicita la intervención del Ing. Marco Antonio González Valenzuela, Director de Administración y Finanzas para que apoye en la exposición de los informes Financieros.

A continuación se procede con la firma de la lista de asistencia y para dar inicio, el Presidente del Consejo solicita al Comisario Público Ciudadano, corrobore la asistencia para ratificar el cumplimiento del quórum legal. Una vez llevado a cabo, se declara legalmente instalada la cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de éste honorable Consejo. A continuación se procede a la lectura y aprobación del orden del día y se da lectura por parte del Secretario técnico, el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva.

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XLIV
- 5 Informe del Rector.
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión Ordinaria XLIV
  - 5.2 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.



- 5.2.1 Avance al cuarto trimestre del Sistema Estatal de Evaluación.
- 5.2.2 Resultado de Análisis Programático – Presupuestal
- 5.2.3 Eventos de la vida Académica.
- 5.3 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
  - 5.3.1 Situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como estados financieros.
  - 5.3.2 Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2014, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de diciembre de 2014.
  - 5.3.3 Se presenta el presupuesto de egresos por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2014.
  - 5.3.4 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 31 de diciembre de 2014.
  - 5.3.5 Se presenta proyecto de aplicación de ingresos propios 2015.
  - 5.3.6 Se presenta programa anual de adquisiciones 2015.
  - 5.3.7 Se presenta para su aprobación asiento de ajuste por reintegro de proyectos PADES.
  - 5.3.8 Se presenta autorización de compensaciones extraordinarias.
  - 5.3.9 Se presenta castigo de cuentas incobrables.
  - 5.3.10 Observaciones pendientes de solventar.
  - 5.3.11 Actualización del portal de transparencia.
  - 5.3.12 Situación financiera actual y seguimiento a oficio de autorización de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados para el rescate financiero de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, ante la SHCP y ante la SEP.
- 6 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 7.1 Se presenta para su aprobación el informe de actividades relevantes académicos, de vinculación y la situación financiera así como estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
  - 7.2 Se presenta para su aprobación el avance presupuestal al 31 de diciembre de 2014 así como ejercicio por partida presupuestal
  - 7.3 Se presenta para su aprobación el presupuesto de egresos por partida presupuestal al cuarto trimestre del 2014.
  - 7.4 Se presenta para su aprobación el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015
  - 7.5 Se presenta para su aprobación proyecto de aplicación de ingresos propios 2015.
  - 7.6 Se presenta para su aprobación programa anual de adquisiciones 2015
  - 7.7 Se presenta para su aprobación asiento de ajuste por reintegro de proyectos PADES.
  - 7.8 Se presenta para su aprobación autorización de compensaciones extraordinarias.
  - 7.9 Se presenta para su aprobación castigo de cuentas incobrables.
- 8 Asuntos generales.
- 9 Resumen de acuerdos aprobados.
- 10 Anexos.
- 11 Clausura.

El Secretario Técnico, una vez leído el orden del día solicita se incluya el punto 7.4 que consiste en la aprobación el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 ya que es requisito y no contiene este punto en sus carpetas informativas. Enseguida se somete a aprobación y el

Presidente solicita levantar la mano para ratificar que se aprueba y queda asentado en acta la aprobación del orden del día por el Consejo con el punto agregado.

Siguiendo con el punto 4 de la sesión que consiste en la lectura del acta de la sesión anterior, se afirma que el acta se encuentra leída y firmada por lo que se solicita la aprobación de la omisión de la lectura. Se les solicita de nuevo levanten la mano para corroborar la aprobación, quedando éste punto aprobado, votándose a favor.

El primer punto del informe se da a conocer los acuerdos de la cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 9 de diciembre de 2014.

Acuerdos de la Cuadragésima Cuarta Sesión de Consejo Directivo  
9 de diciembre de 2014.

- 44.1.141209 Se declara legalmente establecida la sesión.
- 44.2.141209 Se aprueba el orden del día.
- 44.3.141209 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.
- 44.4.141209 Se aprueba el acta de la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
- 44.5.141209 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.
- 44.6.141209 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes y así como la situación financiera al 30 de septiembre del 2014, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 44.7.141209 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al tercer trimestre de 2014 por capítulo de gasto y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 44.8.141209 El Consejo Directivo aprueba la alta de activos por \$320,256.83; artículos 25 Fracciones I,IV y 52 Fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II, IV,V,VI,VII,VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- 44.9.141209 El Consejo Directivo aprueba la baja de activos por \$527,771.21; artículos 25 Fracciones I,IV y 52 Fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 14 fracciones I,II, IV,V,VI,VII,VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal. Así mismo para dar cumplimiento a la baja de activos se deberá observar los procedimientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría General.
- 44.10.141209 El Consejo Directivo aprueba el Asiento de Ajuste determinado por auditoría del ISAF por el ejercicio 2013, de acuerdo al Manual de programación y presupuestación 2013.
- 44.11.141209 El Consejo Directivo aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2015 para la operación de la Universidad por un monto de \$69'285,249.08 más recursos solicitados pendientes de fondos mixtos y compromisos para atender insolvencia por \$57'908,417.00, lo cual nos da un total de \$127'194,665.00.
- 44.12.141209 El Consejo Directivo aprueba la modificación del Objeto de la Universidad en la ley o el Decreto de Creación atendiendo oficio No. 514.1.1756/2014 de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, consistente en ofrecer Investigación y Servicios Tecnológicos, asimismo, que se amplíe la propuesta de estos servicios a los diversos sectores públicos, privados y sociales. De igual forma el Consejo Directivo aprueba que esta Universidad oferte posgrados ya sea en forma individual o conjunta siempre y cuando cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos.

07

44.13.141209 El Consejo Directivo aprueba el Calendario de Sesiones de Consejo Directivo para el año 2015.

44.14.141209 El Consejo Directivo aprueba el Reglamento Académico de los Estudiantes de esta Universidad validado por la CGUTyP.

A continuación el Presidente afirma que se han leído los acuerdos de la sesión anterior, y si hay alguna pregunta o comentario al respecto, es el momento de plantearlo; no habiendo pregunta alguna se procede con el orden del día. Lo que continúa punto 5 que consiste en el informe del Rector, el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición del avance de los indicadores al cuarto Trimestre del Sistema Estatal de Evaluación 2014.

El Secretario Técnico da inicio su informe dando a conocer el primer proceso que es el de ingreso de nuevos estudiantes, en éste cuarto trimestre no se reporta nuevo ingreso ya que la meta ha sido cumplida en el tercer trimestre con el inicio de año escolar, y se alcanzó el 103.15% rebasándose la meta establecida para el presente período escolar. En cuanto al proceso de Mejoramiento de la Permanencia cuya unidad de medida es estudiante atendido, se tiene una meta de 3200 y para éste cuarto trimestre no se consideraron cambios en este indicador, la meta acumulada total es de 3507 estudiantes atendidos lo que representa el rebase de la meta logrando un 109.59%.

En lo referente al proceso de Egreso, Titulación y Registro de estudiantes, cuya unidad de medida es estudiante titulado, el resultado de cierre de éste indicador colocó la meta anual acumulada en 152.66% debido a que se dio la integración de egresados de otras generaciones, cumpliéndose con creces este indicador. En lo que respecta al proyecto de Mejoramiento de Capacitación y Desarrollo Docente la meta anual es apoyar a 120 profesores obteniendo un reporte final de 226 docentes capacitados ya que se contó con recursos no contemplados para la atención de este indicador y se rebasó la meta logrando un 188.83%. En cuanto al Proyecto de Mejoramiento de Evaluación del Desempeño Docente cuya unidad de medida es evaluación realizada, se estableció una meta anual programada de 280 y en el cierre del cuarto trimestre se realizaron 89 evaluaciones más logrando un total acumulado de 263 con lo que se alcanzó el 93.33% de la meta planteada.

En cuanto al Proyecto de Fortalecimiento a la Calidad de los Programas Educativos, donde la meta es acreditar 4 programas educativos por COPAES, al cierre del cuarto trimestre y debido a que hubo un ajuste en la metodología de parte del COPAES el cumplimiento de este indicador se replanteó y se dará en el transcurso del año 2015 por lo que toda la comunidad se encuentra trabajando para lograr la Acreditación. Una buena noticia es que en estos días se desarrollará el proceso de autoevaluación para un programa Educativo el de Desarrollo de Negocios y durante el año 2015 serán autoevaluados y acreditados los otros programas. En cuanto al proyecto de Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios cuya unidad de medida son libros adquiridos, la meta original anual que se ha planteado es la adquisición de 3600 libros y para éste tercer cuarto trimestre y cierre de año se alcanzó solo un 15.97 % de la meta planteada ya que hubo una insuficiencia económica para atender este indicador pero que se seguirán gestionando recursos de fondos extraordinarios para la compra de acervo bibliográfico y comenta que ahora que se inaugure el nuevo edificio de biblioteca, se aprovechará la visita de funcionarios para solicitarles apoyo para adquisición de más bibliografía.

En lo que se refiere al Proyecto de Mejoramiento al Seguimiento de Egresados cuya unidad de medida es egresado encuestado, tenemos una meta original de 380 y al cuarto trimestre se logró un total acumulado de 455 estudiantes lo que representa el cumplimiento de la meta rebasándola para lograr un 119.74%. En cuanto a mejoramiento a la Gestión de Becas, se planteó una meta de 1650 becas, en este cuarto trimestre y cierre de año se reporta que se lograron 2159 por lo que el avance de meta es rebasada lográndose un 130.85% en este indicador. En lo que se refiere a Proyecto de Visitas a Empresas la meta anual son 80 visitas y se pudieron realizar 145 visitas gracias a la apertura de nuevos vínculos con las empresas, lo que representa un rebase de meta logrando un 181.25 %. En relación al Proyecto de Estadías Profesionales, cuya unidad de medida es estudiantes colocados, se tiene una meta de 395 estudiantes, para el cierre de este indicador se lograron 411 estudiantes colocados en las empresas, lo que representa un 104.05% con lo cual la meta se ve rebasada representando una magnífica oportunidad para las y los estudiantes de lograr un aprendizaje con mayor posibilidades de colocación en el mercado laboral.

Sobre el proceso de Educación Continua, se plantearon 20 cursos anuales, y se obtuvo, a la fecha, un total acumulado de 11 cursos impartidos, lo que representa un 65% de la meta anual programada. La razón del resultado de este indicador es que Pepsico, que es la empresa que demanda mayor capacitación, se encuentra realizando una autoevaluación interna de sus cursos y esa es la razón por la que se aplazó la conformación de nuevos grupos, pero seguiremos trabajando con dicha empresa. En cuanto al proyecto de Imagen Institucional, que significa el posicionamiento de la Universidad en la comunidad, la unidad de medida son actividades realizadas, se planeó una meta anual de 120, a estas fechas cerrando el indicador se completaron 190 logrando un 158.33% de la meta.

En lo que se refieren al proyecto de mejoramiento de la Vinculación Institucional donde la unidad de medida son convenios firmados, tenemos una meta de 15 y en este cuarto trimestre y cierre de año se logró alcanzar la meta para llegar al 100% . Con respecto a la Incubadora de Micro Empresas, la meta es de 20 empresas incubadas y es normalmente en el cuarto trimestre donde se consolidan las metas donde se alcanzó el 100% del indicador. Se implementó una forma innovadora de ofrecer los servicios de asesoría e incubación de proyectos a través de una plataforma en línea producto de la colaboración de Instituto Nacional del Emprendedor, se tiene muy buena aceptación. En cuanto al proyecto de mejoramiento de Investigación y Desarrollo donde la unidad de medida es actividad producida, la meta original anual es 170 actividades producidas al año lográndose al cierre del período un 85.29% con la realización de 145 actividades producidas. En este indicador estamos haciendo un ajuste a proyectos de alto impacto con líneas de investigación y por carrera.

Continuando con el informe, se presentan aquellos eventos significativos de la vida académica que se desarrollaron en este período, es importante dar a conocer lo que realizamos y damos a conocer en los medios para que estén enterados de lo que se realiza en la Universidad. Continúa el Rector exponiendo que en estas gráficas se puede apreciar que la Universidad fortalece su programa de internacionalización con doce estudiantes que fueron a la Universidad Estatal de Arizona como parte del programa de becas "Proyecta 100,000" para apoyar su formación en el idioma inglés. También se ha capacitado a docentes en nuevas tecnologías de modalidad mixta; en esa otra fotografía vemos el inicio del cuatrimestre y el anuncio de que la Universidad será sede del XIX Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas. En la gráfica siguiente se muestra como docentes del área de idiomas se capacitan en Vancouver Canadá, 10 maestras asistieron para reforzar la metodología del sistema SMRT que se implementa para la

enseñanza del idioma inglés que es tan relevante en la formación de estudiantes. Se firmó también un convenio UTS-CREATECH sobre energías para la investigación e innovación en el ramo energético y otro Convenio de colaboración con el CBTA 38 para realizar esfuerzos conjuntos a favor de la sociedad y las familias.

En este otro apartado describo que docentes reciben un Seminario de capacitación por parte de CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) bajo la metodología 2014, esto con el apoyo del programa PADES (Programa de apoyo al Desarrollo de la Educación Superior) para traer a la capacitación y apoyar el trabajo de los docentes. También relevante es la conformación de un Comité de Honor y Justicia para atender aquellas acciones que lo requieran y en apoyo al crecimiento de la Universidad. Igualmente importante es la Capacitación en Equidad de Género realizada con proyectos PADES ya que es una prioridad nacional y debemos avanzar atendiéndola institucionalmente acorde a nuestra misión; también se les muestra donde la Universidad reconoce a estudiantes con mejor promedio para motivarles a su desarrollo. Se ofrecen también cursos extracurriculares a estudiantes como éste de periodismo a la carrera de Mercadotecnia así como talleres multimedia a estudiantes del COBACH. En esta nueva gráfica se plasma la graduación de 348 nuevos profesionistas de nivel TSU e Ingeniería de los cuales nos sentimos muy orgullosos. Finalmente comentó el Rector que fue espectacular la inauguración del XIX Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas así como todo un éxito el concurso de canto realizado donde ganó una estudiante de Guaymas. Se da a conocer que la UTS conquista tres títulos durante el encuentro primer lugar en beisbol, futbol rápido y futbol siete y los jóvenes deportistas se empeñaron mucho para lograrlo, las y los participantes de otras universidades se fueron muy motivados. Con esto, el Secretario Técnico Hermenegildo Lagarda Leyva concluye el informe de actividades académicas.

Acto seguido se somete a consideración el informe de actividades presentado por rectoría de parte del Ing. López Bribiesca y sugiere que si alguien tiene alguna observación para el Ing. Lagarda puede hacerlo en este momento. No habiendo observaciones a continuación se pasa al punto 5.3 que es el informe de la Dirección de Administración y Finanzas, el Presidente cede la palabra para que se informe sobre el punto y seguimiento de las actividades.

Toma la palabra el Ing. Marco Antonio González Valenzuela, y da inicio su exposición con el avance y cierre al 31 de diciembre de 2014, con la revisión y análisis del estado de la situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo. Comenta que en cuanto al incremento en bancos se debe a la recepción de recursos federales y estatales pendiente de ejercer al cierre del mes quedando como adeudo en el ejercicio solo la prestación de seguridad social.

Comenta también que se refleja un aumento en partida nueva, depósito de fondos de terceros en garantía, donde se manejarán los recursos del convenio de colaboración 2014 CONAGUA-UTS. En cuanto a inversiones se manifiesta una disminución debido a retiros de los recursos resguardados para los compromisos del capítulo 1000 en diciembre. En cuentas por cobrar hay un incremento debido al inicio de inscripciones del cuatrimestre Enero-Abril 2015 y en cuanto a deudores diversos hay una disminución esto debido a la comprobación de viáticos al cierre del mes. En relación al incremento de IVA pagado se debe al registro desglosado del IVA de las últimas actividades realizadas de acuerdo al convenio de CONAGUA 2014.

En lo que respecta a mobiliario y equipo hay una disminución que se debe a bajas autorizadas en la pasada reunión de Consejo Directivo. También comenta que el anticipo a proveedores disminuye por la liquidación de los anticipos activos autorizados en el programa anual de adquisiciones 2014. La disminución de contribuciones a favor es por la aplicación del subsidio al empleo pagado a trabajadores.

En cuanto a proveedores hay una disminución debido a que se aplicaron los pagos atrasados para cumplir con el compromiso a proveedores. El incremento en acreedores diversos es por convenios realizados con los estudiantes. El incremento de otros fondos de terceros en garantía se debe a compromisos adquiridos de acuerdo a convenio firmado con "CONOCER" en el ejercicio 2014. El incremento en impuestos por pagar es por la provisión de servicio ISSSTESON y retenciones mensuales correspondientes al período.

A continuación, da a conocer el estado de resultados de la operación al 31 de diciembre de 2014 donde nos muestra el comportamiento de los ingresos y gastos de operación con respecto al 30 de septiembre del 2013 como sigue: En cuanto al estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 en comparación de año con año en el 2014 tenemos \$50'829,187 y en el 2013 de \$58'582,003 con una variación de - 15.25%. Los ingresos por Transferencia Federal en 2014 es de 21'619,323 y en comparación al 2013 de 20'355,866 hay una variación del 5.84%. En lo que se refiere a transferencia estatal en el 2014 es de 18'671,760 y en el 2013 de 20'118,452 la variación es de -7.75%.

De ingresos propios al 2014 es de \$10'538,104 y en el 2013 de \$9'236,776 que representa una variación del 12.35%. En otros ingresos no se tiene registrada cantidad alguna ya que se registraba como ingresos propios y a partir de una observación y atendiendo la recomendación de los auditores del ISAF se envió a otros ingresos para que no tuviera efecto en el estado de resultados. Con respecto a los Egresos en el 2014 se tienen \$59'966,957 con respecto al 2013 de \$68'510,564 con una variación de -14.25% y en el resultado del ejercicio 2014 -9,137,769 con respecto al 2013 de -9,928,543 con una variación de -8.65% tenemos también \$44'618,207 en los servicios personales y tienen una variación del 0.41%, con respecto al 2013. En cuanto a materiales y suministros en el 2014 tenemos 3'701,164 y con respecto al 2013 2'471,082 con una variación del 33.24. En servicios generales al 31 de diciembre y cierre del ejercicio, el 2014 es de 11'288,054 y si se compara con el 2013 con la cantidad de 21,526,469 tiene una variación del -90.70%. Analizando el estado de resultado se puede apreciar como en este ejercicio presupuestal hemos disminuido el déficit con respecto al ejercicio 2013 por un 8.65%, esto como resultado de la aplicación de las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público.

En lo que se refiere al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo se refleja una disminución del efectivo por 2'984,504 por lo que se finalizó con un saldo en caja, bancos e inversiones por 7'441,301 (la inversión de ScotiaBank corresponde a fondos comprometidos de fondo de apoyo a la calidad 2009; de igual forma en bancos se cuenta con recursos etiquetados como son lo de FAC 2009, FAC 2012, FAC 2013 recursos extraordinarios reasignados por la cámara de diputados, recursos PROMEP 2012 y PROFOCIE 2014, etc. Se cerró con 7,441,301. También se presenta el Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y se ve el resultado del ejercicio -9, 137,769. El presupuesto de Ingresos 2014 se puede observar el presupuesto original de 49,135,297 con una ampliación de 1,693,890 para dar un total de 50,829,187 como el 100 por ciento.

Explica que el comparativo Ingreso autorizado es 50, 829,187 contra lo ejercido que es de 50, 966,957 consideran una fracción de los ingresos propios como aportación estatal que representa el 13 por ciento del convenio 50 y 50. Comentan los consejeros que los ingresos propios deben ser un extra para la universidad y se decide redactar un acuerdo para solicitar al Estado que los ingresos propios dejen de ser considerados como aportación estatal.

La mayoría de los Consejeros tuvieron aportaciones con respecto a este tema y consideraron que es una área de oportunidad para obtener mayor competitividad poder manejar los ingresos propios, que hay que consultar la ley de ingresos para conocer de que forma se puede hacer. El Ing. Marco Antonio González comenta sobre que en el estado de Sonora se permite manejar los ingresos propios a las instituciones y todos los recursos están auditados por el ISAF. Otros estados te obligan a depositarlos en una cuenta donde no se tiene injerencia. Todos los recursos están auditados por el ISAF.

Enseguida se da a conocer el punto 5.3.2 sobre el avance presupuestal así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de diciembre de 2014, así mismo el seguimiento al punto 5.3.3 referente a la aprobación del presupuesto de egresos por partida presupuestal al cuarto trimestre del 2014 y se presenta el analítico de recursos por partida presupuestal del cuarto trimestre de 2014, se muestra la asignación original de 49,135,297 con la asignación modificada de 50,213,418 y como se describe en el capítulo 1000 por partida presupuestal así mismo en los otros capítulos.

Seguidamente se da el Informe de captación y aplicación de recursos propios al 31 de diciembre 2014 que es el punto 5.3.4 donde se tienen 10,485,528 pesos y otros ingresos por 1078,121 mas otro rubro de 52,577 que da un total de 11,616,226. En cuanto a la aplicación de recursos propios los conceptos son a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles por un total ejercido de 11,068,829. Se presenta también en el punto 5.3.5 el proyecto de aplicación de ingresos propios, anteproyecto de presupuesto y el presupuesto autorizado 2015 que queda de la siguiente manera: Presupuesto autorizado 52'146,706; presupuesto solicitado 69'285,249 quedando una diferencia de 17'138,543. Se tiene que ajustar todo el programa operativo, se está trabajando en el recorte de todo el POA 2015 para ajustarlo a lo autorizado. Comenta el Ing. González que la universidad se encuentra en el proceso de armonización contable ya que es una instrucción a nivel nacional y que ha venido a cambiar toda la forma de trabajo y ahí, el manejo de los recursos asignados va a ser puntual ya que va a estar comprometido. Así mismo dijo que armonizar las leyes será imprescindible. El Arq. Alfredo Resendiz Benítez representante de la CGUT comenta que va a investigar en la Coordinación como se maneja lo de los ingresos propios a nivel nacional ya que todo tiene que ser en beneficio de las universidades que es lo que importa.

En seguida se presenta el punto 5.3.6 que consiste en el programa anual de adquisiciones considerando el capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000 además de presentar los bienes que serán programados para adquisición en el 2015. Toda la información se encuentra en las carpetas informativas para su consulta. Continúa con el punto 5.3.7 que es asiento de ajuste por reintegro del proyecto PADES (Proyectos de Apoyo al Desarrollo de Educación Superior) que no se gastaron en su oportunidad y hay que reintegrarlos ya que están etiquetados. Comenta que con respecto al punto 5.3.8 y como ya les había informado que se está trabajando en la captura del sistema de armonización contable SACG.Net y que es necesario el pago de honorarios a personas dedicadas a realizarlo, ya que hay que capturar todo el 2014. Por lo que se les solicitará su autorización para el pago extras en el punto de acuerdos. En el punto 5.3.9 se presenta el castigo de cuentas

incobrables, estas son como se ha planteado en reuniones anteriores adeudos de los estudiantes que se inscriben y no regresan, o que se van y dejan los adeudos pendientes. Comenta el Ing. Marco Antonio Gonzáles que por acuerdo de éste Consejo se lanzó una campaña para recuperar la cartera y se logró regularizar a algunos estudiantes. Ahora hay que dar de baja las cuentas que afectan la contabilidad. El Consejo comenta que hay que lanzar de nuevo otra campaña y que se redacte el acuerdo.

A continuación informa con respecto a Observaciones pendientes de solventar 5.3.10, son básicamente los adeudos del ISSSTESON y no se tiene respuesta del Órgano de Control de Desarrollo Administrativo en atención a oficio emitido para atender las observaciones pendientes, estamos a la espera de oficio de liberación. Sobre el Portal de Transparencia, se sigue trabajando constantemente y en la última evaluación del 12 de diciembre se alcanzó una calificación del 87.64% teniendo siempre el compromiso institucional para mejorar cada indicador. Con éste apartado el Ing. Marco Antonio González, Director de Administración y Finanzas concluye el informe financiero. Acto seguido toma la palabra el Presidente del Consejo Ing. Ignacio López Bribiesca para que quede asentado en acta que se aceptan los Estados Financieros y el Informe Académico y de Vinculación.

A continuación el Rector y Secretario Técnico el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva explica de nuevo el estado que guarda la situación financiera actual y el seguimiento al déficit de la Universidad ya que se sigue trabajando en la gestión para rescatar financieramente a la Institución. Asimismo argumenta, que se seguirá participando en concursos de fondos extraordinarios y PROFOCIE para obtener recursos frescos y apoyar el funcionamiento de nuestra casa de estudios. En seguida muestra como se ha ido incrementando dicho déficit a pesar de haber realizado ajustes en los salarios, como ya se ha comentado en otras juntas de Consejo. El déficit del ISSSTESON para estas fechas, se ha acumulado un adeudo de 40'290,299. Comenta que se han llevado a cabo todas las gestiones posibles y que se sigue en espera del recurso autorizado por el Congreso de la Unión para el rescate financiero. El consejo se da por enterado de las gestiones realizadas.

A continuación el Presidente del consejo interviene para darle la palabra al Comisario Público Ciudadano donde el Arq. José Antonio García Félix para continuar con la reunión en el punto 6. A continuación toma la palabra para proceder a la lectura del informe; De la revisión a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) informa que se encuentran pendientes de solventar las siguientes observaciones de los siguientes ejercicios: 2009 una observación; 2010 una observación, 2011, dos observaciones, 2012 dos observaciones y para el 2013 una observación. Cabe aclarar que las observaciones son de las cuotas no pagadas al ISSSTESON. En el 2014 se cuenta a la fecha con 5 observaciones de las cuales se está en espera de respuesta por parte de la entidad para su solventación. Con respecto a la Ley de Acceso a la Información y Protección de datos se obtuvo una calificación del 87.67 en el mes de diciembre de 2014. Con esto cierra su informe y el Ing. Bribiesca pregunta si se tiene algún comentario. De no ser así, se agradece al Comisario su intervención, el Ing. González Valenzuela comenta que ya alguna de las observaciones planteadas por el C. Comisario ya fueron atendida y que se está esperando el oficio donde se refleje esta solventación.

Pasamos al punto de lectura y discusión y en su caso, aprobación de asuntos que es el punto 7. Se redactan y se leen los acuerdos a aprobar, a continuación se someten a votación quedando todos y cada uno aprobados por el Consejo Directivo. Quedando a continuación como sigue:

- 45.1.150326 Se declara legalmente establecida la sesión.
- 45.2.150326 Se aprueba el orden del día.
- 45.3.150326 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.
- 45.4.150326 Se aprueba el acta de la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
- 45.5.150326 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.
- 45.6.150326 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes y así como la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 45.7.150326 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al cuarto trimestre de 2014 por capítulo de gasto y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10, fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 45.8.150326 El Consejo Directivo aprueba el presupuesto de Egresos por partida presupuestal al cuatro trimestre de 2014 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- 45.9.150326 El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2015 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II Y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.
- 45.10.150326 El Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Aplicación de Recursos Propios 2015 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II Y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.
- 45.11.150326 El Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2015 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.
- 45.12.150326 El Consejo Directivo aprueba el Asiento de Ajuste contra Ejercicios Anteriores por reintegro del proyectos al Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior 2014 (PADES).
- 45.13.150326 El Consejo Directivo aprueba el pago extraordinario por honorarios de 6,200 por tres meses, así como la cantidad de 1000 líquidos para 4 personas en apoyo a la captura del sistema de armonización contable SACG.Net de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción IX Y XIII del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

45.14.150326 El Consejo Directivo aprueba el castigo de cuentas incobrables 2015 por la cantidad \$19,760.00 consistentes en dos facturas Rec 82225, Rec 87495. de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II Y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

45.15.150326 El Consejo Directivo autoriza el lanzamiento de la convocatoria para la recuperación de cuentas por cobrar dirigida a estudiantes, el cual consistirá en la liquidación total del adeudo con el pago del 50% sobre el monto original, así como la implementación de otras estrategias que permitan la recuperación.

45.16.150326 El Consejo Directivo acuerda que Rectoría gestione ante el Ejecutivo y Legislativo del Estado de Sonora una propuesta para que los ingresos propios que genere ésta Universidad no sean considerados como aportación estatal.

Finalmente el Ing. López Bribiesca toma la palabra para observar que el último punto es la clausura y dar por concluido los trabajos de esta junta directiva. Agradeciendo la asistencia, siendo las 2:37 minutos del 26 de marzo de 2015 se da por terminada la sesión y procedemos a la clausura agradeciendo a los asistentes su apoyo y participación.



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca  
En representación del Secretario de Educación  
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



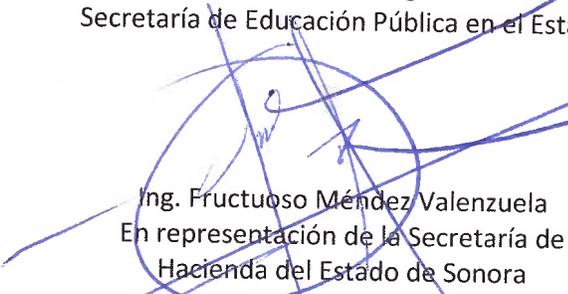
Arq. Alfredo Reséndiz Benítez  
En representación del Coordinador General  
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



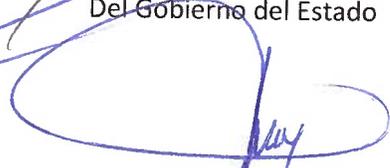
Lic. Saúl Santini Juvera  
En representación del Delegado Federal de la  
Secretaría de Educación Pública en el Estado



Lic. Baltazar Dávila Félix  
En representación del Oficial Mayor  
Del Gobierno del Estado



Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela  
En representación de la Secretaría de  
Hacienda del Estado de Sonora



Arq. José Antonio García Félix  
En representación de la Contraloría General  
del Estado



Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado  
En representación del Presidente Municipal



Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo



Ing. Oscar Russo Salido  
Representante del Sector Productivo

Sr. Fernando Pérez Álvarez  
Representante del Sector Productivo

